

## Formato 2 – CONACYT – SNP

**A QUIEN CORRESPONDA  
SISTEMA NACIONAL DE POSGRADO  
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Por medio del presente solicitamos:

Modificación:		Usuario:	
Cambio		Coordinador(a) Institucional de Posgrado (permisos de lectura)	
Asignación		Asistente del Coordinador Institucional de Posgrado (permisos de lectura)	
		Coordinador del programa de Posgrado (permisos de lectura y captura)	
		Asistente del Coordinador del programa de Posgrado (permisos de lectura y captura)	

### Datos del programa

**Nombre Oficial del Programa<sup>1</sup>**

**Número de Referencia<sup>2</sup>**

### Datos del Usuario

**Nombre completo:**

**Número de CVU:**

<sup>1</sup> El nombre debe ser el establecido en el acta de aprobación del programa por el máximo órgano colegiado de la institución (Consejo Universitario, Junta de Gobierno o equivalente)

<sup>2</sup> El número de referencia es el asignado por la Plataforma Tecnológica del SNP

La institución se compromete a presentar información verídica del programa de posgrado y a la actualización completa, permanente y sistemática de la misma por parte del coordinador del programa para su ingreso y/o acompañamiento en el SNP.

En caso de proporcionar información no verídica o de hacer uso indebido del registro (ej. Postulación de becarios en instituciones, sedes o dependencias) se revocará su permanencia en el Sistema Nacional de Posgrados.

### ATENTAMENTE

---

Representante institucional de posgrado<sup>3</sup>

Fecha<sup>4</sup>

#### Notas importantes:

1. En caso de programas interinstitucionales el coordinador del programa será el de la institución principal. El formato deberá presentarse firmado por todos los representantes institucionales.
2. Para el caso de cambio o asignación de coordinador institucional de posgrado podrá ser firmada por el mismo (anexando su nombramiento) o por su superior jerárquico.

---

<sup>3</sup> El representante institucional de posgrado es aquél que en la estructura organizacional coordina el posgrado de la institución. El coordinador del programa no se considerará como representante institucional de posgrado.

<sup>4</sup> La fecha de firma del documento es indispensable para poder validar el formato.